



CONVOCATORIA ELECCION MIEMBROS JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA.
ELECCIONES 2012

Madrid a diecinueve de septiembre de 2012.

El presidente de la Federación Hípica de Madrid, D. JOSE ANTONIO HERREROS ORTEGA, por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en la sección segunda del Reglamento Electoral federativo, aprobado por el Viceconsejero de Cultura y Deportes, y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid el pasado tres de septiembre, por medio del presente viene a hacer efectiva la

CONVOCATORIA A MIEMBROS DE JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA de la Federación Hípica de Madrid.

Artículo 8. Se podrá presentar solicitud para formar parte de la Junta Electoral durante dos días hábiles a partir de la fecha del presente, mediante escrito dirigido a la Secretaría General de la Federación Hípica de Madrid.

Artículo 8.2. Podrán solicitar formar parte de la Junta aquellos que estén incluidos en el listado de participantes actualizado a la fecha de esta convocatoria.

Artículo 9. La elección de los miembros de la Junta Electoral federativa tendrá lugar el **próximo día 24 de septiembre a las 17,00 horas, en la sala del edificio "El Barco"** donde se encuentra la sede federativa, Avda. Salas de los Infantes, nº 1, Madrid 28034.

El número de miembros y sistema de elección de los mismos esta contenido en los artículos 7 y concordantes del reglamento electoral.

José Antonio Herreros Ortega
Presidente

